



club de montaña **GAZTEIZ** menditaldeak

BASES CONCURSO FOTOGRAFICO ORGANIZADO POR CLUB DE MONTAÑA GAZTEIZ

ORGANIZACIÓN:

El organizador de este concurso es el Club de Montaña Gazteiz. La finalidad de este concurso es la promoción de la montaña a través de la fotografía.

BASES DEL CONCURSO:

En el concurso podrá participar cualquier socio/a del Club de Montaña Gazteiz.

Para poder optar al premio del concurso es necesario:

- **Realizar una fotografía relacionada con la montaña, en cualquiera de las disciplinas deportivas que se practican en ella (montaña, senderismo, escalada, barrancos, esquí alpino, esquí fondo, esquí de montaña, BTT, marcha nórdica, ...)**
 - **La fotografía deberá haber sido realizada en cualquiera de las excursiones organizadas por el CM Gasteiz. No se admitirán fotografías que no hayan sido realizadas dentro del programa de actividades publicado por el club.**
 - **En la parte posterior de la fotografía se indicará a qué excursión hace referencia la imagen.**
 - **Las obras deberán tener un formato mínimo de 25x35cm y un máximo de 40x50cm.**
 - **Se presentarán en papel fotográfico dentro de sobre cerrado. En el sobre figurará el nombre y apellidos de la persona participante, número de socio/a del club y teléfono de contacto.**
 - **El horario de presentación de fotografías será de lunes a viernes de 19:00 a 21:00.**
-
- Podrán ser fotos tomadas directamente, con o sin filtros, siendo admisible cierto nivel de retoque fotográfico. Las fotografías deben de ser paisajísticas, pudiendo aparecer en ellas personas que, en caso de ser identificables, y si la fotografía resultara ganadora, deberán presentar una autorización de cesión de imagen por parte de la persona que aparece en la fotografía.
 - El número de fotografías subidas o enviadas por cada participante será de **4 máximo**, dentro de las fechas del concurso y siempre acordes con la temática del mismo.
 - Sólo las fotografías que cumplan con la temática del concurso y con los requisitos especificados en estas bases podrán ser seleccionadas.
 - El concurso es válido para todas las fotografías enviadas al club **entre el 1 y el 30 de noviembre de 2022 (ambos inclusive)**.
 - Las fotografías presentadas al concurso podrán ser utilizadas para la promoción y difusión del Club de Montaña Gasteiz en diferentes medios y siempre citando a la persona autora de las mismas.
 - Una vez finalizado el plazo, la fotografía ganadora se elegirá mediante jurado. El jurado, representado de forma paritaria, estará compuesto por fotógrafos/as experimentados/as y dos personas socias del club que cumplan con el criterio de menor y mayor edad (el rango de edad para cumplir estos criterios será entre 18 y 99 años).



club de montaña **GAZTEIZ** menditalde

- La persona ganadora autoriza a que su nombre y apellidos y la imagen con la que participa en el concurso sean publicados en las redes sociales de la organización.
- **Se otorgarán tres premios a las mejores fotos:**
 - **Primer premio: un jamón de bellota**
 - **Segundo premio: un estuche con botellas de vino DOC Rioja**
 - **Tercer premio: un queso DOC Idiazabal**
- **La foto ganadora será la portada del programa de actividades del club para el año 2023.**
- Las personas ganadoras serán contactadas en las 72 horas siguientes al fin del concurso mediante llamada telefónica, donde se indicará una dirección de correo electrónico para requerir sus datos, comprobar la veracidad de la autoría de la foto y poder enviar el premio.
- Las personas ganadoras tendrán 7 días laborables desde el envío del comentario por parte de la organización para efectuar la comunicación. Si transcurridos esos 7 días desde que se efectúa dicha comunicación no se obtiene respuesta, se anulará la entrega.
- En caso afirmativo, deberá pasarse por la sede del Club de Montaña Gazteiz sita en Pintorería 74 bajo a recoger el premio. **La entrega de premios se efectuará en la tarde del 23 de diciembre de 2022.**
- En el supuesto de que las personas ganadoras no contesten dentro de esos 7 días siguientes a la comunicación, el CM Gazteiz se reserva la facultad de nombrar una nueva persona siguiendo el procedimiento descrito en este artículo. En caso de que dicha nueva persona ganadora tampoco conteste en el plazo de 7 días, se podrá declarar desierto el premio.
- La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la organización.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- Las personas participantes aceptan, mediante su participación en el presente concurso, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en las redes sociales u otros medios puedan ser compartidos en los medios que la organización estime oportuno. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de las redes sociales en las que se difunde.
- La participación es pública. Únicamente será necesaria la recogida de datos personales de la persona ganadora, para la operativa de la entrega del premio.
- En caso de incluir menores en la fotografía, el o la autora deberá enviar un permiso explícito del padre/madre o tutores del o la menor a la dirección instagram@cmgazteiz.com para que, llegado el caso, el CM Gazteiz pueda publicar dicha fotografía en cualquier otro medio.



club de montaña **GAZTEIZ** mendialdea

RESPONSABILIDADES

- La organización se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.
- La organización se reserva el derecho de denunciar o pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera los derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.
- La fotografía no puede contener ni hacer referencia a marcas y/o productos de terceros con fines manifiestamente publicitarios.
- Todas las imágenes deben ser originales. Asimismo, cada participante manifiesta y se responsabiliza de que ostente los derechos de imagen y propiedad intelectual sobre el material publicado. Si la organización detecta cualquier tipo de plagio, la imagen será automáticamente descartada. Si la organización no lo detecta y existe denuncia posterior, se considerará a la persona autora la única responsable. Además, la organización excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de las personas usuarias, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por una persona usuaria en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal.
- Las personas participantes eximen a la organización de toda obligación o compensación, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulado o suspendido el presente concurso, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de las personas participantes.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para contactar con la organización del concurso (CLUB DE MONTAÑA GAZTEIZ) dispone de los siguientes canales:

E-mail: instagram@cmgazteiz.com

Teléfono: 945 25 03 54